

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Declara de Interés la *III Semana Provincial de los Derechos del Niño y Adolescencia* organizada por el Concejo Provincial del Niño, Adolescencia y la Familia y que este año tendrá como lema “ A 30 AÑOS DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, PROMOVRIENDO DERECHOS CONSTRUIMOS CIUDADANIA”.

Las diversas actividades se llevarán a cabo entre del 19 al 23 de Noviembre y serán desarrolladas por los distintos organismos públicos provinciales vinculados a la temática en los 17 departamentos de la provincia de Entre Ríos.

El 20 de Noviembre, fecha en que se celebran los 30 años de la declaración de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, las actividades colocaran el eje en las políticas de cuidado en la primer infancia y se desarrollará el II Encuentro Provincial de la campaña Crianza sin Violencia, ambas propuestas en acción conjunta con Unicef.

FUNDAMENTACION

La realización de esta III Semana Provincial de los Derechos del Niño y Adolescencia cobra especial relevancia en el marco de la conmemoración del 30

Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, constituye un hito en la construcción de un nuevo modo de comprender a la niñez promoviendo un cambio jurídico, político, social, cultural e institucional, al reconocer a los niños, niñas y adolescentes en su condición de sujetos plenos de derechos. Como así también garantizar desde el rol del Estado su cumplimiento a través de políticas públicas tendientes a la efectivización de estos derechos constitucionales.

Partiendo de entender que el desarrollo de políticas públicas de Cuidados de la Infancia requiere de una coordinación permanente institucional, intersectorial e inter jurisdiccional, la *III Edición de la Semana Provincial de los Derechos del Niño y Adolescencia* constituye una iniciativa del Gobierno Provincial para visibilizar las acciones que cotidianamente desarrollan las distintas áreas del Poder Ejecutivo a los fines de atender, promover y restituir los derechos de los niños, garantizando su pleno ejercicio.

La semana estará dirigida a niños, niñas y adolescentes, operadores del campo de la niñez y a la comunidad en general y dará inicio el 19 de Noviembre, día en que se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, en este marco se realizarán acciones en espacios públicos con material de sensibilización.

El 20 de Noviembre, fecha en que se celebran los 30 años de la declaración de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, las actividades colocarán el eje en las políticas de Cuidado en la Primera Infancia, y se desarrollará el II Encuentro Provincial de la campaña Crianza sin Violencia; ambas propuestas vienen siendo trabajadas por el gobierno de la provincia en acción conjunta con Unicef.

Cabe mencionar por último, que la Convención de los Derechos del Niño constituye un hito en la construcción de un nuevo modo de entender a la niñez asignándole un rol activo respecto de su ejercicio de sus derechos fundamentales; otorgando entidad a su palabra, al derecho a vivir dignamente en familia, a estar protegidos ante cualquier forma de violencia, fomentando el pleno desarrollo de su autonomía.

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de esta Honorable Cámara a la aprobación del presente proyecto.-

LETICIA ANGEROSA

DIPUTADA PROVINCIAL